

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA



ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CÓDIGO: 828100000

FECHA DE CORTE: 30/06/2013

Valores expresados en Miles de pesos (\$000)

CONCEPTO		DETALLE NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECÍFICA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
N 1	NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL COMETIDO ESTATAL		
1.1	Naturaleza Jurídica	<p>La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es una Entidad descentralizada del orden nacional (Artículo 68 Ley 489 de 1998), con funciones presidenciales, creada por mandato del artículo 370 de la Constitución Política de Colombia por la Ley 142 del 11 julio de 1994 (Artículos 75 y 76) y la Ley 689 de 2001 como un organismo de carácter técnico, adscrito al Departamento Nacional de Planeación (Decreto No.1363 del 12 de julio de 2000), con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial. Con el Decreto 990 del 21 de mayo de 2002 se compilaron las funciones de la Superintendencia, se estableció su estructura orgánica, su naturaleza jurídica y se dictaron otras disposiciones. La Superintendencia cuenta con cinco (5) Direcciones Territoriales: Dirección Territorial Centro en Bogotá, Dirección Territorial Suroccidente en Cali, Dirección Territorial Occidente en Medellín, Dirección Territorial Norte en Barranquilla y Dirección Territorial Oriente en Bucaramanga, a través de las cuales cumpl</p> <p>Con el fin de dar un mayor cubrimiento a los usuarios de Servicios Públicos se crearon 13 Puntos de Atención Superservicios -PAS en las siguientes ciudades: Tunja, Ibagué, Leticia, Florencia, Yopal, Rihoacha, Valledupar, Arauca, Cúcuta, Pereira, Quibdó, Pasto y Popayán</p>	N/A
1.2		<p>La Superintendencia de Servicios Públicos tiene como objeto ejercer a nivel nacional el control y vigilancia de las Empresas que presten servicios públicos de que tratan las Leyes 142 y 143 de 1994, 689 de 2001 y demás normas que las modifiquen o adiciones.</p> <p>De igual manera la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene como Misión Vigilar y Controlar la prestación de los servicios públicos, proteger la competencia y los derechos de los usuarios.</p>	N/A
N.2	POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES		
2.1	Aplicación del marco conceptual del Plan General de la Contabilidad Pública - PGCP	<p>Los Estados Financieros de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD incluyen las operaciones del Nivel Central y las Direcciones Territoriales, están elaborados de conformidad con el marco conceptual y el Plan General de la Contabilidad Pública. Así mismo, se tienen en cuenta las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.</p> <p>Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplica el sistema de causación, para la ejecución presupuestal de ingresos y de Gastos se hace con base en el sistema de caja.</p>	
2.2	Aplicación del Catálogo General de Cuentas	Las cuentas contables utilizadas por la Superservicios corresponden a las descritas en el Catálogo General de Cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación, ajustándose a las descripciones y dinámicas del Régimen de Contabilidad Pública y de acuerdo con el Manual Contable específico de la Superservicios.	N/A
2.3	Aplicación de Normas y procedimientos	<p>La Entidad sigue los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 que adopta el Manual de Procedimientos de Contabilidad Pública y la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual a la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Igualmente se ha documentado el Manual de Contabilidad específico para la Superintendencia el cual se adoptó mediante Res. SSPD N°20091300060305 del 17 de diciembre de 2009, contiene el documento del diagrama del proceso de Gestión Contable CG-PR-001, y los procedimientos así: a) Causación CG-P-001, b) Cierre Contable CG-P-002 y c) Sostenibilidad del Sistema Contable CG-P-003, documentos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión y Mejora - SIGME.</p>	Nota 16 hasta la Nota 18
2.3.1	Depreciación	El método de depreciación utilizado es el de línea recta como se detalla a continuación: Edificaciones vida útil estimada 50 años, Maquinaria y Equipo vida útil 10 años, Muebles enseres y equipo de oficina vida útil 10 años,, Equipo de transporte vida útil 10 años, Equipo de Cafeteria vida útil 10 años, Equipo Médico y Científico vida útil 10 años y Equipo de Comunicación y computación vida útil 5 años.	
2.3.2	Procedimiento Contable para el Registro de los Ingresos por concepto de la Contribución Especial y de las	<p><u>Contribución Especial:</u> En el momento de la liquidación, la Superservicios efectúa el registro contable en Cuentas de Orden como Contribuciones en Prefirmeza hasta cuando se agote la vía gubernativa, o finalice alguna controversia ante los tribunales Administrativos, y una vez terminado este proceso se registra en Ingresos y en Cartera.</p> <p><u>Contribución Especial de las Vigencias Anteriores.</u> Como resultado del proceso de administración y recaudo de la contribución especial, la normatividad vigente da la facultad de liquidar la Contribución especial de 5 años anteriores, en el momento en que tenga disponible la información financiera del SUI, estas operaciones se registran en las subcuentas contables: Contribuciones vigencias anteriores, Intereses de contribuciones vigencias anteriores y Anticipos vigencias anteriores.</p>	Notas 3, Nota 39, Nota 43 y Nota 57

CONCEPTO		DETALLE NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECÍFICA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	Multas a Favor del Fondo Empresarial.	<u>Multas a favor del Fondo empresarial</u> De igual forma, las multas a favor del Fondo empresarial también en el momento en que se emite el acto administrativo sancionatorio en Cuentas de orden en prefirmeza, una vez agotada la vía gubernativa, o si es del caso cuando se termina la controversia ante los tribunales administrativos, se adquiere la firmeza y se registra en Cuentas de orden multas en firme, para su control y recaudo teniendo en cuenta que estos recursos no hacen parte de los Ingresos de la Superservicios.	
2.3.3	Inversiones y Valorización	La Entidad de acuerdo con el artículo 102 Estatuto Orgánico del Presupuesto y Decreto 1525 del 9 de mayo de 2008 tiene la obligación de invertir los Excedentes de tesorería en Títulos de tesorería - TES clase B, por lo cual se constituyen en inversiones de carácter forzoso, renta fija tasa fija y emisión primaria. El registro contable de las inversiones y la valorización o desvalorización se hace de acuerdo con las políticas y directrices de la Contaduría General de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Nota 2
2.3.4	Provisiones	Actualmente la Superservicios registra 2 provisiones: 1)Provisión para Protección de Propiedad Planta y Equipo de acuerdo con avalúo técnico de los inmuebles (1695) que se debe efectuar cada 3 años, 2)Provisión para litigios y demandas (271005), la cual se establece de acuerdo con el concepto técnico y el valor estimado que reporta semestralmente el Proceso de Defensa Judicial siguiendo la Metodología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adoptada por la Superservicios. Es importante precisar que para deudores morosos a partir del año 2007 la Superintendencia no realiza provisión de cartera de acuerdo con directrices de la Contaduría General de la Nación, por cuanto el objeto social no está asociado a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables, como se indica en el Manual Contable de la Contaduría General de la Nación, oficio Rad.20095290424882 del 09 de julio de 2009.	Nota 22, Nota 23 y Nota 37.
2.3.5	Procedimiento de recaudo de Cartera	Con relación al recaudo es pertinente precisar que el Decreto No.990 del 21 de mayo de 2002 asignó como función a la Oficina Asesora Jurídica, ejecutar los procedimientos necesarios para obtener el rápido y eficiente recaudo y cobro coactivo de la Cartera de Prestadores ya sea por Contribución Especial o por concepto de Multas. Periódicamente el Grupo de Contribuciones envía el reporte al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva para el proceso respectivo. Para las empresas que se encuentran en situación especial, esto es en reestructuración económica ley 550 de 1999, en procesos de liquidación y disolución o en proceso de intervención por parte de la Superservicios, se suspenden los procesos en contra de la empresa se cancelan los embargos, por lo anterior el proceso de cobro sobre las empresas deudoras en situación especial tiene limitaciones.	Nota 3, Nota 7, Nota 9, Nota 10 Nota 11 y Nota 58,
2.3.6	Procedimiento de Impuestos.	Mediante Resolución No.11076 del 14 de diciembre de 2001, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales calificó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como Gran Contribuyente, obligada a presentar Declaración de Renta y Complementarios, no es generador de impuesto de renta. De acuerdo con el Estatuto Tributario, la Entidad es agente retenedor de retención en la fuente por concepto de Renta, IVA e ICA y Retecree. Como agente retenedor, la Superservicios presenta las declaraciones tributarias y paga las retenciones por concepto de renta e IVA a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y la retención por concepto del Impuesto de Industria y Comercio - ICA a las Secretarías de Hacienda Distrital y Municipal del Nivel Central, de las Direcciones Territoriales y de los Puntos de Atención de Servicios (PAS).	Nota 33, Nota 34, Nota 35 y Nota 36.
2.3.7	Depuración Contable	De acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación-CGN y según Resolución 357 del 23 de julio de 2008 por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable, la Superintendencia continúa con el Comité técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable creado con la Resolución 20071300008475 del 10 de abril de 2007, periódicamente y previa evaluación de los diferentes procesos, se presentan al Comité las partidas que requieren depuración de acuerdo con el Procedimiento de Sostenibilidad del sistema Contable CG-P-003	
2.4	Registro Oficial de libros de Contabilidad y documentos Soporte	Los libros principales de Contabilidad : Libro diario y libro mayor se llevan de acuerdo a Normas técnicas de la Contaduría General de la Nación, se generan en hojas prenumeradas y certificadas mediante acta de apertura suscrita por el representante legal y el contador, los cuales, reflejan el detalle de las operaciones económicas y financieras de la Entidad, están debidamente soportados por documentos y comprobantes que respaldan los registros. La Superintendencia aplica normas generales para su conservación y custodia, los soportes se archivan tanto en medio físico como virtual a través del aplicativo de Gestión documental ORFEO.	N/A
<p style="text-align: center;"> CESAR GONZALEZ MUÑOZ Superintendente de Servicios Públicos Representante Legal</p> <p style="text-align: center;"> MARIA HELENA GONZALEZ ROJAS Contadora Superintendencia de Servicios Públicos Matrícula Profesional 9586 - T</p>			

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ
 ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
 CÓDIGO: 828100000
 FECHA DE CORTE: 30/06/2013

CONCEPTO			Valores en Miles de Pesos (\$000)	
Nota No.	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	Saldo a 30/06/2013 (Miles de pesos)
		ACTIVOS		
1	111005	Depósitos en Instituciones Financieras	El saldo está representado por ocho (8) cuentas corrientes bancarias, de las cuales cuatro (4) corresponden a las direcciones territoriales, en éste ultimo caso son utilizadas para el pago de impuestos y servicios públicos. En el nivel central se manejan 4 cuentas para las diferentes operaciones bancarias. El recaudo de las Contribuciones y Multas se hace a través de 3 cuentas corrientes: BBVA, Banagrario y Bancate-Davivienda mediante el sistema de código de barras. Los recaudos por concepto de Multas son recursos restringidos y tienen como destinación específica el Fondo Empresarial de acuerdo con la ley 812 de 2003 y Art.247 ley 1450 del 16 de junio de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.	2.517.888
2	120309	Inversiones - Títulos de Tesorería TES	Las inversiones se generan por excedentes de tesorería y son de carácter forzoso en cumplimiento de políticas macroeconómicas. A 30 de junio de 2013 existen 17 títulos TES con valor nominal de \$40,556,328 (miles de \$), el valor de maduración en compra es de \$3.802.254,71 (miles de Pesos), a junio 30 de 2013 los TES presentan desvalorización acumulada de \$-2.074.340,89 (miles de \$) los cuales por emisión se detallan a continuación: a) Emisión No. 52994: Presenta desvalorización de \$-258.652 (miles de \$) cerró con TIR de 4.034%, b) Emisión No. 51929 con valorización \$98.080. (miles de \$) TIR de 5,251% y c) Emisión No. 53531 con desvalorización de \$ - 1.688.381 (miles de \$) y TIR de 5,674%, d) Emisión No. 55081 con desvalorización de \$- 225.387,73 (miles de \$) TIR de 6,034% Las inversiones se ajustan mensualmente de acuerdo con la TIR que reporta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	42.284.242
3	140160	Deudores - Ingresos No Tributarios - Contribuciones	El saldo de la cuenta de Deudores Contribuciones a junio 30 de 2013 asciende a \$20.283.123. (miles de \$). Del total de esta cartera el 2,14% por valor de \$433.255.(miles de \$) corresponde a cartera corriente y el 97,86% a cartera no corriente, representada por las deudas de empresas de Servicios Públicos, así: a) Cartera demandada \$16.752.289 (miles de \$), Empresas en situación especial: b) Ley 550 \$30,701 (miles de \$), c) Toma de posesion \$70,963 (miles de \$), d) Liquidacion obligatoria \$122,431 (miles de \$), e) Liquidacion voluntaria \$630,742 (miles de \$) f) Liquidacion ley 1429 de 2010 \$5,411 (miles de \$), y otros deudores morosos por \$ 2,237,231 (miles de \$). La Superservicios no realiza provisión de cartera de acuerdo con directrices de la Contaduría General de la Nación por cuanto el objeto social no está asociado a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables como se indica en el Manual Contable de la Contaduría General de la Nación - CGN y en oficio rad.20095290424882 del 09 de julio de 2009.	20.283.123
4	142011	Avances para viaticos y gastos de viaje	El saldo de la cuenta corresponde a anticipo de viáticos de funcionarios que estan en comisión y en otros casos en proceso de legalización	39.392
5	142012	Anticipo para adquisición de Bienes y servicios	El saldo de la cuenta a junio 30 de 2013 corresponde al anticipo entregado a Satena para adquisición de tiquetes aereos segun contrato 311-2013.	295.360
6	142402	Deudores- Recursos entregados en Administración	Esta cuenta representa los recursos entregados en administración al ICETEX, los cuales tienen como finalidad la capacitación de los funcionarios de Carrera Administrativa. Estos recursos se ejecutan de acuerdo con las políticas y reglamento del comité de capacitación e incentivos de la Superservicios.	275.146
7	142503	Depositos entregados en garantía - Depósitos Judiciales	El saldo de está cuenta corresponde a los depósitos judiciales de carácter transitorio que tiene la Superservicios en el Banco Agrario por concepto de embargos de Saldos a favor de las empresas prestadoras de servicios públicos, como garantía de cartera en cobro jurídico.	6.531
8	147012	Otros Deudores - Créditos a Empleados	Esta cuenta corresponde a los préstamos para educación realizados a empleados de carrera administrativa a través del Fondo del ICETEX y de la Superservicios. Los créditos están reglamentados mediante Res. SSPD No.20055240033265 del 19 de diciembre de 2005, la cual establece el plan general de capacitación. Para el caso de estudios superiores al finalizar el pregrado o especialización, el funcionario debe acreditar los requisitos establecidos para la condonación de la deuda y se cancela la cuenta por cobrar y se registran en contabilidad los gastos de capacitación por el mismo valor.	160.276
9	147079	Otros Deudores - Indemnizaciones	El saldo corresponde a la cuenta por cobrar a la Aseguradora Córdor S.A (póliza 10110017063) por incumplimiento del contrato CGE-158-00 con la empresa Servicios Informáticos DATUM S.A. La Res. SSPD No. 20055240001855 del 07 de enero de 2005 resuelve el recurso presentado contra la Res.SSPD N° 003412 de 2004. Esta cuenta tiene título ejecutivo del proceso 25000232600020060029901 del 2006 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	693.824
10	147084	Responsabilidades Fiscales-CxC Responsabilidades en proceso internas	El saldo de la cuenta de responsabilidades a 30 de Junio 2013 está representado por cuentas por cobrar de 8 procesos disciplinarios en trámite legal. En el primer semestre de 2013 se disminuyó la Cartera por revocatoria de la Procuraduría general de la nación del proceso disciplinario 038-10-2008 radicado 20125290397302 segun Res SSPD. No 20125300040095 del 17 de diciembre de 2012 .	24.135
11	147509	Deudas de difícil recaudo	El saldo de la cuenta corresponde a las deudas de 3 Empresas de Servicios Públicos: a) Centrales Eléctricas del Cauca S.A ESP (CEDELCA) por valor de \$717 (miles de \$), b) Electricadora de Choco S.A por valor de \$4.959 (miles de \$) y c) Empresa de Energía de Arauca S.A ESP (ENELAR S.A ESP) por valor de \$36.046 (miles de \$). Es de anotar que la antigüedad es superior a 10 años y se encuentra totalmente provisionada.	41.722

Valores en Miles de Pesos (\$000)

CONCEPTO			DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	Saldo a 30/06/2013 (Miles de pesos)
Nota No.	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
	16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
12	160501	Terrenos - Terrenos urbanos	A 30 de Junio de 2012, el saldo de terrenos asciende a \$1.911.438. (miles de \$) y está representado por el valor de los terrenos de las oficinas de propiedad de la Superintendencia, así: Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali y Bucaramanga. El último se hizo en el año 2010 y para el 2013 el contrato de avalúo esta en trámite. La administración de los inmuebles está a cargo del Grupo de Servicios Generales	1.911.438
13	163710	Propiedades, Planta y Equipo no explotados - Equipo de Comunicación y Computación	El saldo de esta cuenta corresponde a Equipos de Cómputo retirados del servicio por obsolescencia para dar de baja, los cuales se detallan a continuación: Un (1) computador personal, nueve (9) portátiles, una (1) impresora, dos (2) Scanner, un (1) mouse, un (1) teclado, once (11) memorias portables, una (1) terminal portátil, Ochenta y dos (82) teléfonos, un (1) televisor, dos (2) videograbadoras, dos (2) cámaras fotográficas, tres (3) videoproyectores y un (1) fax. Lo anterior con el fin de entregar a Computadores para Educar según Convenio Interadministrativo 569 del 17 de septiembre de 2009. Con relación a junio de 2012 disminuye en 278% debido a las bajas de bienes relacionadas anteriormente.	639.706
14	164001	Edificaciones - Edificios y Casas	El saldo está representado por los inmuebles de propiedad de la Superintendencia ubicados en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga y corresponde a las Oficinas de la Entidad del Nivel Central y de las Direcciones Territoriales. El último Avalúo fue realizado en el 2010	12.885.122
15	166501	Muebles, enseres y equipo de Oficina - Muebles y Enseres	El saldo por valor de \$2.315.570 (miles de \$) está representado en muebles y enseres en servicio, los cuales se adquieren para uso permanente. <u>Se dieron de baja los siguientes elementos:</u> a) Res.20125280006065 del 6 de marzo de 2012: Un video de funciones vocales de control y 4 libros por valor total de \$11.274 (miles de \$), b) Res.20125280014875 del 15 de mayo de 2012: 120 sillas, 3 estantes, 3 archivadores, 14 perforadoras semindustrial, 1 lámpara, 5 mesas de cafetería, y 1 puesto de trabajo para un total de \$28.225 (miles de \$). Periódicamente el Grupo de Almacén e Inventarios efectúa inventario físico de bienes.	2.315.570
16	166502	Equipo y Máquinas de Oficina	El saldo de esta cuenta corresponde a los bienes de la Entidad en servicio los cuales se adquieren para uso permanente. <u>Se dieron de baja los siguientes elementos:</u> a) Res.20125280028755 del 17 de septiembre 2012: 12 aires acondicionados por valor total de \$36.303.(miles de \$) ; b) Res.20125280014875 del 15 de mayo de 2012: 5 calculadoras, 1 reloj, 1 máquina de escribir, 4 ventiladores, 8 estabilizadores, 8 talajápiz eléctrico, 1 fotocopiadora para un total de \$38.187 (miles de \$). Periódicamente el Grupo de Almacén e Inventarios efectúa inventario físico de bienes. Con relación a junio de 2012 disminuye en 4%	693.010
17	167001	Equipo de Comunicación y Computación - Equipo de Comunicación	El saldo de esta cuenta corresponde a los bienes de la entidad en servicio los cuales se adquieren para uso permanente. <u>Se dieron de baja los siguientes elementos:</u> 16 teléfonos, 6 celulares, 1 televisor, 1 equipo de sonido, 1 viedoprojector, 1 videoconferencia, 10 microteléfonos, y 1 diadema por valor total de \$38.623 (miles de \$). Periódicamente el Grupo de Almacén e Inventarios efectúa inventario físico de bienes. Con relación a junio de 2012 disminuye en 2%	541.957
18	167002	Equipo de Comunicación y Computación - Equipo de Computación	El saldo de esta cuenta corresponde a los equipos que se encuentran al servicio de los funcionarios y contratistas. En el 2012 <u>se hicieron las siguientes bajas:</u> a)Res.20125280014875 del 15 de mayo de 2012: 7 consolas display y 3 fuentes de poder para un total \$1.628 (miles de \$); b)Res.20125280038085 del 3 de diciembre de 2012: 42 computadores personales, 10 portátiles, 52 mouse, 52 monitores, 52 adaptadores de corriente, 52 CPU, 52 teclados, 52 CD RW, 111 unidades de drive, 55 memorias externas portables, 6 unidades de DVD, una terminal portátil y 2 tarjetas board para un total de \$526.579 (miles de \$) y otros bienes por valor total de \$504.750 (miles de \$). Periódicamente el Grupo de Almacén e Inventarios efectúa inventario físico de bienes. Con relación a junio de 2012 disminuye en 14% La administración, mantenimiento y soporte está a cargo del Outsourcing Informático de acuerdo con el contrato CGE-596-11	8.985.228
19	167502	Equipo de Transporte, tracción y elevación - Transporte Terrestre	El saldo de la cuenta corresponde al valor de los vehículos al servicio de la Entidad, en noviembre y diciembre de 2012 se reemplazó el parque automotor, se entregaron los vehículos usados como parte de pago y se adquieren 8 vehículos según contrato 657 de 2012 Automayor y una moto según contrato 429 de 2013. Con relación a junio de 2012 la cuenta se incrementa en 88%	665.834
20	168002	Equipo de Cafetería	El saldo a 30 junio de 2013 por valor de \$ 41.063 (miles de \$), corresponde a bienes devolutivos de cafetería. Se adquirieron los siguientes bienes: 10 hornos microondas por valor total de \$8.900 (miles de \$). Se dieron de baja los siguientes bienes con la Res.20125280014875 del 15 de mayo de 2012 los siguientes elementos: 5 grecas, 7 hornos y 3 termos térmicos por valor total de \$3.983 (miles de \$). Con relación a junio de 2012 se incrementa en 13%	41.063
21	168500	Depreciación acumulada (CR)	El saldo de la cuenta a Junio 30 de 2013 está representado por la depreciación acumulada de los activos fijos de la Superservicios: Edificaciones, equipos, muebles y enseres, equipos de comunicación y de cómputo, vehículos y enseres de cafetería. Para su control se cuenta con un inventario detallado, cada elemento tiene hoja de vida. Los avalúos de los inmuebles se efectúan cada 3 años, el último se hizo en el año 2010 y para el 2013 el contrato de avalúo esta en trámite. La administración de los inmuebles está a cargo del Grupo de Servicios Generales.	11.961.106
22	169501	Provisiones para Protección de Propiedades Planta y Equipo - Terrenos	El saldo a 30 junio 2013 por valor de \$ 129,002 (miles de \$), corresponde a la provisión originada por desvalorización de los terrenos de la Dirección Territorial Sur Occidente.	129.002
23	169505	Provisiones para Protección de Propiedades Planta y Equipo - Edificaciones (CR)	El saldo de la Provisión a 30 de junio de 2013 es de \$1.500.391 (miles de \$), el 95,67% corresponde a la desvalorización de las Oficinas del Edificio Uconal, inmueble recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el 2009 se hizo remodelación y mantenimiento con el fin de trasladar algunas oficinas para la atención especialmente de los usuarios ubicados en el centro y sur de la ciudad, posteriormente el avalúo técnico dio como resultado desvalorización entre otros factores por la ubicación y antigüedad del edificio	1.500.391

Valores en Miles de Pesos (\$000)

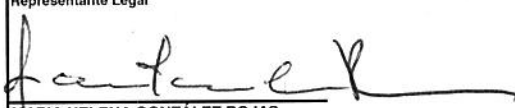
CONCEPTO			DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	Saldo a 30/06/2013 (Miles de pesos)
Nota No.	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
24	190501	Otros Activos - Bienes y Servicios Pagados por anticipado - Seguros	En este rubro se registran las pólizas de Seguros, las cuales se amortizan en promedio a 12 meses y son las siguientes: a) Responsabilidad civil de servidores públicos, b) Todo riesgo daños materiales, c) Responsabilidad civil extracontractual, d) Global de manejo para entidades oficiales, e) Automóviles, f) Transporte automático de materiales. El vencimiento de la mayoría de pólizas es en julio de 2013. La amortización se hace mensualmente de acuerdo con la vigencia de la póliza es decir un año. Con relación a junio de 2012 presenta incremento de 98%, debido a que en abril de 2013 se hizo renovación de la póliza de responsabilidad civil.	104.435
25	190508	Otros Activos - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Mantenimiento	El saldo de esta cuenta corresponde a la adecuación y mantenimiento de los inmuebles de la sede central y de las direcciones territoriales. Generalmente las erogaciones por mantenimiento se amortizan a 2 años.	202.481
26	190514	Otros Activos - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Bienes y Servicios	El saldo a 30 de junio de 2013, corresponde al valor neto de licencias de Software con vida útil de un año, la amortización se hace de acuerdo con el período estipulado en el contrato. El valor de la amortización se registra directamente en la cuenta de patrimonio (327006) de acuerdo con directrices de la Contaduría General de la Nación por cuanto el objeto social de la Superservicios no está asociado a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables como se indica en el Manual Contable de la Contaduría General de la Nación - CGN.	655.892
27	191001	Otros Activos - Cargos Diferidos - Materiales y Suministros	El saldo de la cuenta materiales y suministros a 30 de junio de 2013 asciende a \$20.530 (miles de \$) y corresponde a elementos de consumo, como es el caso de útiles de oficina, repuestos de tóner, libros de consulta, cintas para sumadora e impresora y diskette, elementos que están en almacén para atención inmediata. Como política de la Entidad se tiene contratado un proveedor que entrega los elementos de acuerdo a los pedidos realizados mensualmente, evitando el stock de inventarios. Como control de la compra de insumos se hace entrada al almacén de todos los elementos adquiridos y estos son entregados a las respectivas dependencias, en el momento de la salida de almacén de manera automática se genera el gasto en Contabilidad.	20.530
28	197008	Intangibles - Software	El saldo de la cuenta a 30 de junio corresponde al Software con licencias vitalicias, se amortiza a 5 años. Mensualmente se efectúa la amortización de manera automática a través del módulo de activos fijos, la cual se registra en la cuenta de Patrimonio (327006). Lo anterior teniendo en cuenta que el objeto social de la Entidad no está asociado a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables, de acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. Con relación al año anterior se incrementó el 20% por adquisición de Software vitalicio Software libre: Según certificación de la Oficina de Informática rad.20131600007103 del 6 de febrero de 2013, la Entidad, cuenta con 64 aplicativos con desarrollo in-house y componentes libres, y 22 aplicativos totalmente libres. En su gran mayoría se encuentran en uso.	4.125.246
29	199952	Valorizaciones - Terrenos	A 30 de junio de 2013, el saldo neto de esta cuenta asciende a \$1.793.662 (miles de \$). Este saldo fue ajustado de acuerdo con el último avalúo técnico contratado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC en septiembre de 2010, expediente 2010529050100436E.	1.793.662
30	199962	Valorizaciones - Edificaciones	A 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta asciende a \$934.296 (miles de \$). Este saldo fue ajustado de acuerdo con el último avalúo técnico contratado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC en septiembre de 2010, expediente 2010529050100436E.	934.296
		PASIVOS		
31	242512	Acreedores - Saldo a Favor de Contribuyentes	A 30 de junio de 2013 el saldo asciende a \$ 276.339 (miles de \$), representado por los Avances y Anticipos recibidos de las empresas prestadoras de servicios públicos y pendientes de aplicar a la cuenta por cobrar de la contribución especial (Ley 142 de 1994), estos recursos se aplicarán a la cartera de contribuciones en el momento en que ésta quede en firme.	276.339
32	242552	Acreedores-Honorarios	A 30 de junio de 2013 el saldo de la cuenta está representado por las obligaciones pendientes de pago a los contratistas personas naturales.	58.059
33	243601	Retención en la Fuente - Salarios y Pagos Laborales	El saldo de la cuenta por valor de \$36,528 (miles de \$), corresponde a la retención por concepto de pagos laborales de junio de 2013, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Estos valores se declaran y se pagan en el mes de julio del 2013, según calendario tributario establecido para tal efecto.	36.528
34	243603	Retención en la Fuente - Honorarios	El saldo de la cuenta por valor de \$37,901 (miles de \$) corresponde a las retenciones efectuadas a proveedores de servicios profesionales en junio de 2013 de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Estos valores se declaran y pagan en el mes de julio de 2013, según calendario tributario establecido para tal efecto.	37.901
35	243627	Retención en la Fuente - Industria y Comercio	El saldo de la cuenta a 30 de junio de 2013 por valor de \$38,513 (miles de \$) corresponde a las retenciones efectuadas a proveedores de bienes y servicios por concepto de industria y comercio en cada una de las ciudades donde la Entidad desarrolla sus actividades, de acuerdo con las normas departamentales, distritales y municipales vigentes. La declaración y pago de la retención se hace mensual y bimestral de acuerdo con las normas vigentes.	38.511
36	250500	Obligaciones laborales - Salarios y Prestaciones Sociales	Corresponde al valor del pasivo real por concepto de prestaciones sociales consolidadas de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones, consolidadas de conformidad con las normas legales vigentes.	1.055.924

Valores en Miles de Pesos (\$000)

CONCEPTO			DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	Saldo a 30/06/2013 (Miles de pesos)
Nota No.	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
37	271005	Pasivo Estimados - Provisión para Contingencias - Litigios o demandas	A 30 de junio de 2013, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 13.799,903 (miles de \$), corresponde a la Provisión de procesos judiciales en contra de la Entidad distribuidos así: 1) 9 procesos administrativos por valor de \$13.870.385 (miles de \$), 2) Un (1) Proceso Laboral por valor de \$477.101 (miles de \$). La Provisión se calcula con base en el análisis y concepto técnico emitido por la Oficina Jurídica. Semestralmente se efectúa el ajuste respectivo. Del total de procesos administrativos el mas representativo es el proceso de reparación directa No.2004-00699, para el cual se registró provisión por valor de \$13.322.802 (miles de \$) equivalente al 96,54%.	13.799.903
38	290505	Otros Pasivos - Cobro de Cartera de Terceros	El saldo de la cuenta está representado por el recaudo de cartera de multas e intereses a favor de la Dirección Nacional del Tesoro y del Fondo Empresarial. Estos recursos se transfieren periódicamente a la DTN y a la Fiduprevisora (Fondo Empresarial), como lo establece la Ley 812 de 2003 que crea el Fondo Empresarial y la ley 1450 del 16 de junio de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, con la cual se asignan los recursos de Multas a este Fondo.	745.630
39	291013	Otros Pasivos - Ingresos Recibidos por Anticipado -	El saldo de la cuenta está representado así: El 98,40% por valor de \$33.540.657 (miles de \$) está representado por el anticipo de la contribución especial de 2013 efectuado por las empresas prestadoras de servicios públicos	34.085.303
		PATRIMONIO		
		PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
40	320801	Patrimonio - Capital Fiscal -	El saldo de capital fiscal a 30 de junio de 2013 está conformado por los siguientes conceptos: a) Capital fiscal por valor de \$ 17.797.762 (miles de \$), b) Utilidad o Excedentes Acumulados por valor de \$108.087.598 (miles de \$), c) Pérdida o Déficit Acumulados(DB) por valor de \$-26.429.687 (miles de \$) d) Excedentes Financieros distribuidos (DB) por valor de \$-46.213.977 (miles de \$), e) Bienes y derechos recibidos por valor de \$1.684.461(miles de \$). Con relación al año anterior el valor neto del capital fiscal, se incrementa en 74%, en razón al resultado del Ejercicio del año 2012 y debido a que a la fecha están pendientes de descontar los excedentes financieros de la SSPD de 2012, los cuales estan en proceso de ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2014 por valor de \$25.628.607 (miles de \$) para ser trasladados al Fondo Empresarial de acuerdo con la ley 812 del 2003 y la ley 1450 del 16 de junio de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo,	54.926.557
41	323002	Pérdida o Déficit del Ejercicio(DB)	El resultado del Ejercicio de enero a junio de 2013 presenta déficit contable y se debe a que la contribucion especial de 2013 está en trámite y por lo tanto los ingresos operacionales de la vigencia estan pendientes de ejecución.	-20.081.602
42	327000	Provisiones de depreciaciones y amortizaciones (DB)	El saldo de esta cuenta a 30 de junio 2013 asciende a \$2.420.306 (miles de \$) y corresponde a la depreciación acumulada y amortización de software de enero a junio de 2013 de Propiedad Planta y Equipo. Al inicio de cada año el saldo se traslada a la cuenta de Patrimonio Institucional - Capital Fiscal (3208). A partir del 2007 la entidad registra la depreciación para Propiedad Planta y Equipo con cargo a la cuenta de Patrimonio según lineamientos de la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que el objeto social de la Superservicios no está asociado a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables.	2.420.306
		INGRESOS		
		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
43	411061	Ingresos - No Tributarios- Contribuciones	Los ingresos operacionales de la Superintendencia provienen de recursos propios, que se originan en la Contribución Especial recibida de las empresas prestadoras de servicios públicos de acuerdo con el art. 85 de la ley 142 de 1994. Con relación a junio de 2012 los ingresos acumulados muestran disminución de 87,64%, lo anterior debido a que para el 2013 la resolución de liquidación de la contribución especial está en trámite.	3.397.802
		OTROS INGRESOS		
44	480586	Otros Ingresos - Financieros - Utilidad por Valoración de Inversiones - TES	El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2013 por valor de \$4.237.887 (miles de \$), corresponde a la valoración estimada de las Inversiones forzosas en TES clase B, la cual se registra mensualmente de acuerdo con la tasa interna de retorno que reporta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	4.237.887
45	480587	Otros Ingresos - Financieros - Utilidad en Negociación y Venta de Inversiones- TES	El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2013 por valor de \$3.160.557 (miles de \$) corresponde a la utilidad obtenida por venta de inversiones -TES y redención de Cupones.	3.160.557
46	481008	Otros Ingresos Ordinarios- Recuperaciones	A 30 de Junio de 2013 el saldo de la cuenta asciende a \$51,523 (miles de \$). De éste valor el 85% corresponde a recuperación de activos dados de baja	51.523
46-1	481559	Ajuste de ejercicios anteriores -Otros Ingresos	El saldo de la cuenta está representado por ingresos extraordinarios por: -Ajuste de provisiones de valorización de activos de años anteriores por valor \$634,937 (miles de \$) y por reintegro de cuatro (4) servidores del Outsourcing informático, por valor de \$216,387 (miles de \$) según contrato CGE-319-2004. y otros ingresos netos de \$-261 (miles de \$)	852.669
		GASTOS		
47	510000	Gastos de Administración	De enero a junio de 2013 los gastos de administración ascienden a \$10,417,461 (miles de \$) y están directamente relacionados con los gastos de los procesos de apoyo y del nivel estratégico, el 32% corresponde a gastos de nómina y el 61% a gastos generales. Con relación al año anterior presenta incremento del 17% por cambios y ajustes de la planta de personal, como es el caso de salida de provisionales e ingreso de funcionarios de carrera administrativa igualmente se incrementan los gastos generales por concepto de honorarios de servicios profesionales.	10.417.461

Valores en Miles de Pesos (\$000)

CONCEPTO			DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	Saldo a 30/06/2013 (Miles de pesos)
Nota No.	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
48	520000	Gastos de Operación	De enero a junio de 2013 los gastos de operación ascienden a \$12,129,587 (miles de \$) y están directamente relacionados con los gastos de los procesos misionales, el 30% corresponde a gastos de nómina y el 62% a gastos generales. Con relación a junio del 2012 presenta incremento neto del 10%, entre otros, por aumento de gastos generales por concepto de honorarios de servicios profesionales, gastos de desplazamiento de contratistas y gastos de pasajes aéreos.	12.129.587
49	531401	Provisión para Contingencias - Litigios y Demandas	El saldo de la cuenta a 30 de junio de 2013 corresponde al ajuste del gasto originado por el incremento de la Provisión de los Procesos Judiciales como resultado de la evaluación técnica del Grupo de Defensa Judicial. Cada semestre se hace revisión y ajuste de ésta provisión. Del total el gasto más representativo es el proceso administrativo de reparación directa No.2004-00699, de la empresa Merielectrica SA ESP Nit 830009872.	2.857.924
50	580570	Otros Gastos - Financieros - Perdida por Valorización de Inversiones - TES	El saldo de ésta cuenta corresponde a la desvalorización estimada de los Títulos de Tesorería -TES, la cual se registra mensualmente de acuerdo con la tasa de mercado suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	6.301.509
51	580812	Otros Gastos Ordinarios Sentencias	El 93% equivalente a \$19.060 (miles de \$) corresponde a la revocatoria de la sentencia del proceso disciplinario 038-10-2008	20.464
52	581588	Ajustes de Ejercicios Anteriores -	El saldo neto de la cuenta corresponde a la revocatoria de la Procuraduría general de la nación del proceso disciplinario 038-10-2008 radicado 20125290397302	18.489
53	581593	Ajustes de Ejercicios Anteriores -	El saldo de neto de la cuenta corresponde la revocatoria las contribuciones de la EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. ESP - y de EMPRESAS PUBLICAS DE BELMIRA ESP -	39.535
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
54	812001	Derechos Contingentes - Litigios y Demandas - Civiles	El saldo a 30 de Junio de 2013 corresponde a las demandas de la Superintendencia contra terceros representados por 2 procesos civiles los cuales se ajustan a valor presente de acuerdo con la metodología implementada por la Entidad.	279.601
55	812004	Derechos Contingentes - Litigios y Demandas - Administrativas	El saldo a 30 de Junio de 2013 corresponde a los litigios y demandas de la Superintendencia contra terceros representados por 6 procesos administrativos de éste valor, los de mayor cuantía son 3 procesos: 2006-00299, 2006-02130 y 2010-01541 los cuales representan el 74,32% equivalentes a \$2.061.936 (miles de \$)	2.494.865
56	819002	Derechos Contingentes (DB) - Otros Derechos Contingentes - Garantías	Este saldo corresponde a Pólizas de Garantía recibidas de terceros que han interpuesto demandas contra la Entidad, éstas son fijadas por el Juez y la finalidad es garantizar el pago de la multa por parte del tercero, en caso de que la demanda se pierda.	5.883.639
57	819090	Derechos Contingentes (DB) - Otros Derechos Contingentes	El saldo de la cuenta a 30 de Junio de 2013 por valor de \$3.556.301 (miles de \$) corresponde a la Contribución Especial de la vigencia actual y de la vigencia anterior en Prefirmez, debido a que las cuentas están en proceso de notificación o de definir los recursos interpuestos.	3.556.301
58	834403	Deudoras de Control - Bienes y Derechos Titularizados - Derechos (DB)	El 77,49% del saldo de ésta cuenta equivalente a \$49,565,044 (miles de \$) corresponde a la Cartera de Multas, de la cual \$2,447,460 (miles de \$) es cartera corriente, y 47,117,585 (miles de \$) es cartera en situación especial así: -Cartera demandada, Ley 550, liquidación obligatoria, toma de posesión, liquidación voluntaria, liquidación ley 1429 de 2010 y cartera morosa por otros conceptos. Las Multas se registran en cuentas de orden por cuanto son recursos que no hacen parte de los Ingresos de la Superintendencia, tiene como función el manejo y administración, una vez recaudados los recursos, se transfieren al Fondo Empresarial tal como lo establece la ley 812 de 2003 y la ley 1450 del 16 de junio de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo.	68.266.711
		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
59	912001	Responsabilidades Contingentes (CR) - Civiles	El saldo de la cuenta de Responsabilidades Contingentes por un proceso Civil en contra de la Entidad a 30 de Junio de 2013 asciende a \$ 211,474 (miles de \$).	211.474
60	912002	Responsabilidades Contingentes (CR) - Laborales	El saldo de la cuenta de Responsabilidades Contingentes por 14 procesos Laborales en contra de la Entidad a 30 de Junio de 2013 asciende a \$ 1,723,826 (miles de \$). De éste saldo el 63,25% equivalente a \$ 1,090,251 (miles de \$) corresponde a 3 procesos los cuales se identifican así: 2005-00003, 2006-00087, 2006-00003.	1.723.826
61	912004	Responsabilidades Contingentes (CR) - Administrativos	El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Superintendencia, las cuales están representadas en 1.423 procesos administrativos. De éste saldo el 80,23% equivalente a \$ 1,141,884,910 (miles de \$) y corresponden a 5 procesos: 2005-04668, 2005-01624, 2011-00081, 2012-00026 y 2012-00349.	1.423.274.290
62	930616	Acreedoras de Control (CR)-Bienes Recibidos en Custodia- Pagarés Letras de Cambio y Otros	El saldo de la cuenta a 30 de Junio de 2013 es de \$5,973,543 (miles de \$), los cuales corresponden a Depósitos Judiciales a favor de Contribuyentes que tienen procesos jurídicos de cobro y que han sido embargados por la Superintendencia. Estos se depositan en una cuenta especial del Banco Agrario No.110019196104 a nombre de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y solo se hacen efectivos cuando se resuelve el proceso a favor de la Superservicios. Los títulos se custodian en caja fuerte y mensualmente se hace el ajuste contable de acuerdo con la información suministrada por tesorería	5.973.543
63	934619	Acreedoras de Control (CR)-Bienes Recibidos de terceros - Propiedades Planta y Equipo	El saldo de la cuenta Corresponde a 5 equipos de video, según contrato CGE- 349-09 por valor de \$111.168 (miles de \$) 70 teléfonos del contrato CGE- 484-07, por valor de \$23.020 (miles de \$), 1 Equipo de videoconferencia del contrato CGE-77-10 por valor de \$16.404 (miles de \$) recibidos de la Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB y 7 Licencias de Software del contrato CGE-434-08 por valor de \$12.349 (miles de \$) recibidos de Selcomp Ingeniería Ltda.	162.941

CONCEPTO			DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	Saldo a 30/06/2013 (Miles de pesos)
Nota No.	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
<p>CESAR GONZALEZ MUÑOZ Superintendente de Servicios Públicos Representante Legal</p>  <p>MARIA HELENA GONZÁLEZ ROJAS Públicos Matrícula Profesional 9586 - T</p>				